**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL PROYECTO “CAMPUS INCLUSIVO EUROPEO. INnet Campus”. 2017.**

INnetCampus es una acción conjunta de la Fundación ONCE, como coordinadora del proyecto, con la Escuela Superior Artesis-Plantijn (Amberes, Bélgica), la Universidad de Granada (España) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa (Portugal).

El INnetCAMPUS 2017 se llevará a cabo con el apoyo financiero de la Comisión Europea en el marco del programa Erasmus +.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal del proyecto INnetCAMPUS es fomentar y ayudar a los estudiantes con discapacidad, que actualmente están estudiando en las etapas de la educación secundaria, a continuar su trayectoria educativa a nivel universitario, ya que presentan un alto riesgo de abandono escolar temprano y una mayor probabilidad de exclusión social en la edad adulta. De manera que este proyecto pretende, a largo plazo, mejorar su futuro acceso a empleos de calidad.

INnetCampus tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Promover la movilidad transnacional de los jóvenes con discapacidad;

2. Promover el acceso a los estudios universitarios para los estudiantes con discapacidad, reduciendo su porcentaje de abandono escolar temprano.

3. Dar a las universidades la oportunidad de llegar a futuros estudiantes potenciales con discapacidad e identificar oportunidades de mejora en su campus, para que estén preparados para ofrecer una educación universitaria inclusiva, en condiciones de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

4. Mejorar y promover la inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria.

El programa ofrece 45 plazas que están totalmente subvencionadas por el programa Erasmus + de la Comisión Europea.

El desarrollo del programa incluye actividades de divulgación académica, actividades culturales y de ocio, así como actividades de mentoría y desarrollo personal.

Las 45 plazas disponibles en la convocatoria actual de INnetCampus se distribuirán de la siguiente manera:

• 15 plazas por estancia de una semana en el INnetCampus 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa (Portugal): http://www.fd.ulisboa.pt/ (Del 2 al 8 de julio de 2017, días de viaje están incluidos)

• 15 plazas para una semana de estancia en el INnetCampus 2017 en la Universidad de Granada (España): inclusion.ugr.es (Del 23 al 29 de julio de 2017, días de viaje incluidos).

• 15 plazas para una semana de estancia en el INnetCampus 2017 en el Colegio Universitario Artesis-Plantijn de Amberes (Bélgica): www.ap.be (Del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2017, se incluyen los días de viaje)

Tanto las actividades, como el apoyo, el alojamiento y los viajes del INnetcampus 2017 están subvencionados por el programa Erasmus + de la Comisión Europea. Cualquier apoyo relacionado con las necesidades especiales de los participantes será proporcionado por cada Universidad.

**DESARROLLO DEL PROYECTO**

Este programa está dirigido a estudiantes belgas, portugueses y españoles con discapacidad, de todos los centros de educación secundaria.

Requisitos para la selección:

1) Ser estudiante con discapacidad, matriculado en el curso 2016-2017 en un centro de educación secundaria, con edades comprendidas entre los 15 y los 21 años.

2) Estar en posesión de un certificado legal de discapacidad.

3) Debido a que el idioma oficial del programa será el inglés, es necesario que los participantes tengan nivel suficiente para entender y comunicarsecon los otros participantes, así como con el personal de INnetCampus. De manera que es aconsejable un nivel medio equivalente a B1.

**PLAZO**

**PERIODO DE SOLICITUD**

Hasta el 30 de Abril de 2017, enviando el impreso de solicitud de participación y los documentos solicitados escaneados, por correo electrónico, al responsable correspondiente del INnetCampus de su país, indicando en el asunto: SOLICITUD INNETCAMPUS.

Responsable INnetCampus Universidad de Granada:

Esperanza Alcaín Martínez.

Correo electrónico: campusinclusivo@ugr.es

**RESOLUCIÓN OFICIAL**

La resolución oficial tendrá lugar dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al cierre de la convocatoria. Los resultados serán comunicados a los padres y / o tutores de los candidatos seleccionados y publicados en el sitio web del programa.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La selección se realizará atendiendo a todos los tipos de discapacidad para que estén representados. De manera que quede configurada por el siguiente grupo:

-Discapacidad física.

-Discapacidad sensorial.

-Discapacidad psicosocial: síndrome de asperger, …

-Trastorno Grave de conducta: TDAH, trastorno negativista-desafiante, trastorno disocial, …. Siempre que acrediten el certificado legal de discapacidad.

De la misma forma, siguiendo la vocación de igualdad de oportunidades del programa, se considerará la igualdad de género para crear los grupos participantes. Se seleccionará preferentemente a los estudiantes con una situación de vulnerabilidad socioeconómica.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS**

• Certificado Oficial de Discapacidad.

• Informe de progreso académico, realizado preferentemente por el tutor/orientador del candidato.

• Reporte de adaptaciones curriculares, si es necesario, publicado por la escuela del candidato.

• Informe médico actualizado, indicando alergia a medicación, si es necesario.

• Declaración de ingresos de la familia.

**IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPUS INCLUSIVOS EUROPEOS, INnetCAMPUS, 2017**

Nombre y apellidos:

Edad:

DNI:

Género Masculino Femenino):

Curso académico :

Dirección:

Código postal y ciudad:

Dirección de e-mail del estudiante:

Dirección de correo electrónico del padre / madre / tutor:

Número de teléfono móvil del estudiante:

Teléfono móvil y fijo del padre / madre / tutor:

• Indique tipo y grado de discapacidad, que aparece en el certificado oficial de discapacidad:

• Indique si el candidato necesita alguna adaptación curricular o apoyo educativo­­­­­­­­­­­­­­:

• Indique si tiene algún tipo de alergia a alimentos y / o medicamentos:

• Indicar si el candidato tiene alguna necesidad notable de apoyo, durante la estancia, viajes de seguimiento y desarrollar todas las actividades adecuadamente (asistente personal, silla de ruedas para largas caminatas, baño adaptable, lectores de pantalla, etc.

**Orden de preferencia:** (ponga por orden, según su preferencia los destinos a los que desea optar) (Amberes, Granada, Lisboa)

1º\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2º\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

3º\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**NO OLVIDE** **remitir junto con el formulario a** [**campusinclusivo@ugr.es**](mailto:campusinclusivo@ugr.es) **:**

**-Certificado de discapacidad**

**-Consentimiento expreso y firmado del padre, madre o tutor**

**-Informe del tutor u orientador**

**-Adaptaciones curriculares**

**-Informe médico, indicando alergias**

**-Declaración de ingresos de la familia**

**Protección de Datos**. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, el interesado/a puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos contenidos en el presente formulario, en cualquier momento

**Lugar Fecha**

**Firma**

**CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPUS INCLUSIVO EUROPEO InNetCampus**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI/pasaporte nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y con dirección de email: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , como padre/madre/tutor del participante en el programa Campus Inclusivo Europeo 2017.

En ­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

